



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

194**ALICANTE NÚMERO 3**

EDICTO

Doña Mar Rosell Comerma, secretaria del Juzgado de lo social número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social, y con el número 1.121 de 2012, se sigue procedimiento en reclamación por despido, a instancias de don Cornel Gabriel Porojan, contra “Esabe Auxiliares, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el día 18 de noviembre de 2013, a las once y diez horas, e ignorándose el actual paradero de la demandada “Esabe Auxiliares, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio conocido fue en calle Cronos, número 8, de Madrid, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciere, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Se advierte de que las siguientes comunicaciones con la parte a la que va dirigida la presente se harán por estrados, salvo que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Dado en Alicante, a 31 de enero de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/4.190/13)

